

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0525-2005-ED se instituyeron los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, por Resolución Ministerial N° 348-2010-ED se aprobó la "Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2011 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico – Productiva", que comprende a los Juegos Florales Escolares Nacionales como una de las actividades que se deben realizar en las Instituciones Educativas;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales tienen por finalidad promover el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión artística, así como la creación e interpretación literaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, en concordancia con la Formación Humanista Integral propuesta en la Ley General de Educación y en el Diseño Curricular Nacional;

Que, la denominación de la presente versión de los Juegos Florales Escolares Nacionales obedece a deseo de rendir homenaje al extinto escritor peruano José María Arguedas por conmemorarse el centenario de su nacimiento y en reconocimiento a su gran aporte a la formación de la identidad nacional, pues logró afirmar la pluralidad lingüística y la riqueza de nuestras artes y ciencias, contribuyendo a conocer, amar e integrar el Perú del siglo XX, aportes que continúan vigentes en esta etapa del siglo XXI;

Que, de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, la Dirección de Promoción Escolar Cultura y Deporte es responsable de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil;

Que, es necesario aprobar la Directiva que regula la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: "José María Arguedas";

Que, de conformidad con la Ley No. 28044, el Decreto Ley No. 25762, modificado por Ley No. 26510 y el Decreto Supremo No. 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Directiva N° 032-2011-DIPECUD, Directiva para el Desarrollo de los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: José María Arguedas, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección de Promoción Escolar Cultura y Deporte, Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el adecuado cumplimiento de lo establecido en la Directiva que se aprueba por la presente resolución.

Artículo 3º.- El Anexo al que se refiere el artículo 1 será publicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación, en la misma fecha de la publicación Oficial de la presente Resolución;

Regístrese, comuníquese y publíquese;

DIRECTIVA N° 032 - 2011- DIPECUD

DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS VII JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2011: JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

1. FINALIDAD

Los Juegos Florales Escolares Nacionales son la actividad artística más importante del calendario anual escolar y están instituidos desde el año 2005 por el Ministerio de Educación. Los Juegos Florales son parte del Programa Escuelas Abiertas. Este año están dedicados al escritor peruano *José María Arguedas* en ocasión del centenario de su nacimiento.

El Ministerio de Educación considera que el arte es una vía de conocimiento y conexión privilegiada con lo real, y que gracias al aporte de este gran escritor, se ha podido transmitir la voz genial de un pueblo y abrir el horizonte de una nación proyectándola al mundo con firmeza. Como toda creación artística, su obra ha impactado y trascendido a su tiempo y al contexto social que lo generó, transmitiendo su mensaje y fuerza a las generaciones siguientes.

José María Arguedas Altamirano, con su vida, obra literaria, antropológica y etnológica, vislumbró un horizonte esperanzador y una nación orgullosa de su acervo indígena y pre-hispánico; valoró la diversidad de sus culturas contemporáneas que han construido síntesis, mestizajes y emprendimientos supremos en el lapso de estos siglos; y afirmó la pluralidad lingüística y la riqueza de sus artes y ciencias, contribuyendo a conocer, amar e integrar el Perú del siglo XX, aportes que continúan vigentes en esta etapa del siglo XXI.

La VII versión de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: José María Arguedas, está articulada con los fines de la educación peruana, orientados a formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, religiosa, física y espiritual; propiciando la construcción de una sociedad profundamente intercultural, respetuosa del bilingüismo, inclusiva, de calidad y en equidad de género, que cultiva los valores democráticos y cívicos, promueve la convivencia armoniosa entre todas las sangres y propicia la unidad regional y nacional en la diversidad, aspectos que configuran la identidad peruana.

Esta actividad resalta valores como la amistad, la aceptación mutua, el deseo de justicia, el respeto y amor por el pueblo indígena, por las comunidades andinas y comunidades nativas de la amazonía, el aprecio por el arte popular, el canto y la danza, el aprendizaje de conexión telúrica con la naturaleza y la percepción de ésta y del mundo, como un mundo vivo y celebrante.

Por otra parte, el Ministerio de Educación alienta entre nuestros estudiantes las celebraciones del “Centenario de Machu Picchu para el mundo”, convirtiendo a este monumento arqueológico, en el tema y el motivo de la nueva área de los Juegos Florales: video.

Machu Picchu, eterna ciudad de piedra, una de las siete maravillas del mundo moderno, fuente de creatividad, símbolo y orgullo de todos los peruanos, santuario arqueológico de la civilización inca, preservado por la naturaleza y el tiempo como santuario trascendente para el mundo presente, fue ciudad perfectamente diseñada para armonizar y crear resonancia entre naturaleza y cultura al interior de una alta espiritualidad ecológica y cósmica, respetuosa de la pacha-mama, del equilibrio relacional con las montañas, con el río, con el canto de los pájaros y la floresta. Ciudad ejemplo de arquitectura, cerámica, textilería, organización social, religiosa y cultural, que llevó a la perfección la larga trayectoria evolutiva de las civilizaciones andino-amazónicas que la precedieron y, que por relación directa con el presente, continúa transmitiendo sabiduría y enseñanzas al corazón de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Finalmente y en ocasión de los 200 años de la rebelión, sucedida en Tacna, del precursor de la independencia del Perú, *Francisco Antonio de Zela*, este importante acontecimiento se establece como tema en el área Ensayo.

Por lo señalado anteriormente, los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 “José María Arguedas”, se convierten en una celebración de peruanidad. La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte anima a todas las IIEE, UGELs y DREs de nuestro país, a participar de manera entusiasta, mostrando lo mejor y lo más resaltante de localidades y regiones, desde donde profundizamos el amor a la patria y sus significados.

2. OBJETIVOS

Son objetivos de la presente versión de los Juegos Florales

- 2.1.Promover el desarrollo de la sensibilidad y la expresión artística y literaria.
- 2.2.Propiciar el respeto y amor a la naturaleza, poniendo en relieve las tradiciones que testimonien este compromiso. El amor y la ternura por los animales, el respeto por los bosques, la protección de los ecosistemas vivientes de cada localidad y región, los ritos relacionales antiguos, la valoración de la dimensión espiritual de la naturaleza en sus componentes biológicos y físicos, su interacción con la cultura, la sociedad y la sicología, son relevados en todas las áreas. Estas razones explícitas en los VII Juegos Florales, invalidan y desaprueban el uso de animales vivos o disecados para la representación teatral, danza tradicional u otros; debiéndose en todo caso, si así lo requiriese el contenido de las áreas, elaborarse reproducciones de utilería.
- 2.3.Fomentar y celebrar la interculturalidad entre los estudiantes y las regiones del Perú, que mediante la participación en todas las áreas, revaloran y desarrollan las diversas manifestaciones artístico-culturales, respetando la diversidad cultural, étnica y lingüística que le dan sustento, promoviendo el encuentro fraterno entre todas las raíces culturales de la nación: quechua, aymara, amazónica, afro peruana, chino, mestiza y blanca. Los Juegos Florales no estimulan la rivalidad, sino el concurso intercultural, éste como sentido superior a aquel, en la medida que todas

las regiones son ganadoras y la etapa nacional es el espacio y el momento para galardonar aquellos participantes que mejor trabajaron el espíritu arguediano del encuentro intercultural.

- 2.4. Estimular el bilingüismo en las regiones y/o localidades donde esta realidad se presenta, principalmente en las áreas de canto tradicional, teatro, declamación, poesía, cuento, y producción de videos.
- 2.5 Propiciar la equidad y revaloración de género, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo, reformulando aquellos aspectos de las tradiciones locales en que la mujer, roles e interacción con el varón la muestran denigrando su ser o reproduciendo violencia u otras formas perpetradas contra ellas.
- 2.6 Cultivar los valores democráticos, cívicos, la convivencia pacífica, el amor a la paz, propiciando la integración de las regiones unas con otras y éstas con la nación, mediante la voluntad de encuentro, el compartir culturas y artes diversos, riquezas de una patria que se vivencia bajo el principio de unidad en la diversidad, fortaleciendo la identidad y la conciencia histórica del Perú, nación milenaria.

3. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3 D.S. N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- 3.4 R.M. N° 0526-2005-ED, instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular.
- 3.5 R.M. N° 0348-2010-ED, aprobación de la “Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2011 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico – Productiva”.

4. ALCANCES

- 4.1 Direcciones Regionales de Educación.
- 4.2 Unidades de Gestión Educativa Local.
- 4.3 Gobiernos Regionales.
- 4.4 Municipalidades.
- 4.5 Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 Los VII Juegos Florales Escolares Nacionales, se desarrollan en el marco de las actividades por el centenario del nacimiento del escritor peruano *José María Arguedas*; cuya vida y obra, constituyen el tema motivador para las áreas, con excepción de las de video y ensayo, cuyos temas son El Centenario de Machu

Picchu para el mundo y el grito libertario en Tacna de Francisco Antonio de Zela, respectivamente.

- 5.2 Esta versión se denomina: **José María Arguedas** y es el certamen de carácter artístico y literario más importante del calendario escolar anual, integrando las artes escénicas, las artes visuales y las artes literarias, para potenciar la fuerza expresiva, la originalidad y el talento creativo de los estudiantes.
- 5.3 La **Comisión Organizadora Nacional** es la instancia encargada de organizar los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas a nivel nacional y dispone lo necesario a fin de dar cumplimiento a la presente Directiva y a la Bases.
Está integrada por:
 - Renata Teodori de La Puente, Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación.
 - Dante Alfaro Olivari, Coordinador Nacional de los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas del Ministerio de Educación.
 - Karen Calderón Montoya, Directora de la Casa de la Literatura.
 - Nora Benott Romero, personalidad vinculada a la Marinera Norteña.
- 5.4. La Comisión Nacional resalta la especificidad nativa amazónica y estimula la participación de las instituciones educativas de las referidas regiones en la investigación, revaloración y promoción de la cultura tradicional nativa; debiéndose evidenciar con este tratamiento especial la riqueza de danzas, ritos y tradiciones de la amazonía, hasta ahora no conocidos o poco difundidos. Para tal efecto se alienta a que en los VII Juegos Florales, se conozca el rico patrimonio artístico que cobija, ligado a la cosmovisión, los mitos, el espíritu y poder de las plantas, la medicina tradicional nativa, los ríos, los animales y toda la naturaleza amazónica, valorada hoy como la gran reserva biológica de la humanidad.
- 5.5. En cada instancia de gestión educativa descentralizada, se conforma una Comisión Organizadora, que es la encargada de organizar, supervisar, ejecutar, evaluar e informar de los resultados de los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas a la Comisión Organizadora Nacional. La Comisión Organizadora de cada instancia designa a los miembros del jurado en cada ámbito de su jurisdicción, de conformidad con el numeral 8 de las Bases.
- 5.6. La Comisión Organizadora respectiva, debe realizar la ceremonia de premiación al finalizar cada etapa, según corresponda. Asimismo, otorga reconocimiento a los alumnos mas destacados, pudiendo para ello, gestionar la colaboración y el apoyo de instituciones públicas o privadas.
- 5.7. Las Instituciones Educativas que se encuentran dentro del proceso de municipalización educativa, se inscriben en la UGEL a la que pertenecían anteriormente.
- 5.8. Las veintisiete Direcciones Regionales de Educación, convocan y difunden los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas y hacen

llegar los documentos nacionales a las Unidades de Gestión Educativa Local de sus respectivas jurisdicciones en tiempo y forma acelerada, destinándose los recursos necesarios para la ejecución inmediata del presente numeral.

- 5.9. Las Instituciones Educativas que tienen un promotor cultural, que desarrolla el programa Escuelas Abiertas de DIPECUD, deben participar por lo menos en tres áreas.
- 5.10. Las delegaciones representantes de UGEL, en cada una de las etapas de participación, estarán presididas y acompañadas por el especialista responsable de UGEL, cuyos viáticos para alojamiento, estadía, alimentación y pasajes son financiados por la UGEL respectiva.
- 5.11. Para la Etapa Nacional cada región envía al especialista encargado de la DRE, quien es financiado por la Comisión Nacional según lo dispuesto en el numeral 6.6.b.
- 5.12. Cada una de las siguientes regiones amazónicas: región Madre de Dios, región Ucayali, región Loreto, región San Martín y región Amazonas, en concordancia con su particular riqueza multiétnica¹ y plurilingüe² amazónico-nativa, concursan para la Etapa Nacional, en las áreas de danza tradicional y canto tradicional, con sus delegaciones propias, según lo estipulado desde el presente numeral hasta el numeral 5.18.
- 5.13. De la región Loreto, en las áreas de danza tradicional y canto tradicional, se elegirá un ganador por cada provincia: Nauta, Maynas, Mariscal Ramón Castilla, Requena, Alto Amazonas, Daten del Marañón y Ucayali. En consecuencia participan en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima siete (07) delegaciones por la región Loreto.

Debido a la cercanía territorial, los ganadores de la ciudad de Contamana de la provincia de Ucayali, región Loreto, se trasladarán a Lima vía ciudad de Pucallpa-Ucayali.

- 5.14. De la región Ucayali, en las áreas de danza tradicional y canto tradicional, se elige un (01) ganador por cada provincia: Padre Abad, Coronel Portillo, Atalaya y Purús. En consecuencia participan en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima cuatro (04) delegaciones por la región Ucayali.
- 5.15. De la región Madre de Dios, en las áreas de danza tradicional y canto tradicional se elegirá un (01) ganador por cada provincia: Tahuamanu, Tambopata y Manú. En consecuencia participan en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima tres (03) delegaciones por la región madre Dios.

¹ Los grupos étnicos de la Amazonía son 71, entre éstos están los Ese eja, amahuaca, yine, harakbut, ñapari, matsiguenga, nomatsiguenga, yaminahua, cashinahua, culina, yanesha, ashaninca, cashibo-cacataibo, shipibo-conibo, capanahua, mayoruna, chamicuro, jebero, aguaruna, chayahuita, candoshi, huambisa, achuar, arabela, urarina, cocama-cocamilla, taushiro, iquito, omagua, yahua, ticuna, bora, huitoto, resígaro, orejon, secoya, mayuruna, lamas.

² En la Amazonía se hablan 40 lenguas nativas, que usualmente se agrupan en 15 familias y se diversifican en cerca de 120 variedades reconocibles.

- 5.16. De la región San Martín en las áreas de danza tradicional y canto tradicional, por las provincias de Rioja, Moyobamba, San Martín, Lamas, El Dorado y Picota, se elegirán solo dos (02) delegaciones que participarán en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima: un (01) nativo awajun y un (01) chayahuita..

La comunidad Lamista quechua distribuida en los 20 distritos de las siete provincias de la región San Martín, elegirá un (01) solo ganador, delegación que luego participa en la etapa nacional, conjuntamente con las regiones andino-costeñas.

Las provincias de Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache elegirán un solo (01) ganador en estas áreas, que concursarán con las regiones andino-costeñas del país.

En total por la región San Martín participarán cuatro (04) delegaciones en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima: dos (02) para el concurso entre amazonía y dos (02) para el concurso andino-costeño.

- 5.17. De la Región Amazonas, en danza tradicional y canto tradicional, se elegirá: en la provincia de Bagua una (01) delegación por la cultura aguaruna-awajun; en la provincia de Condorcanqui una (01) delegación de la cultura huambisa.

De las provincias restantes se elegirá una (01) sola delegación.

En consecuencia, por la región Amazonas participarán tres (03) delegaciones en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima: dos (02) amazónicas y una (01) andina.

- 5.18. En las regiones andinas que tienen zonas de ceja de selva, donde habitan otros de los grupos étnicos señalados en el numeral 5.12 (como es el caso de Cusco, Junín, Ayacucho, Cerro de Pasco y Huanuco en las que moran matsiguenga, nomatsiguenga, ashaninka, yanesha, shipibo respectivamente), las UGEL respectivas con presencia nativa elegirán un (01) ganador de comunidades nativas amazónicas por cada una de las regiones indicadas, vale decir cinco (05) delegaciones que participarán en la Etapa Nacional en la ciudad de Lima, en las áreas de canto tradicional y danza tradicional, garantizando así la ejecución plena del numeral 5.4. de la presente, por lo que deberán informar a la Comisión Nacional antes del 30 de septiembre para prever los gastos de traslado.

- 5.19. Las Regiones que no estén implicadas en los contenidos de los numerales 5.12 al 5.18, en las áreas danza tradicional y canto tradicional, participan como habitualmente lo han venido haciendo en las versiones anteriores de los Juegos Florales.

La Comisión Nacional invita de manera cordial y afectuosa a las regiones andino-costeñas, a no repetir danzas y motivos ya presentados en las versiones anteriores de los Juegos Florales, hayan sido ganadoras o no, con el fin de investigar nuevos motivos y temas, presentando nuevas danzas poco conocidas o aún no difundidas. Asimismo, invita a cuidar la letra y la música del canto

tradicional, para que puedan expresar adecuadamente los objetivos de la presente Directiva.

- 5.20. Lima Metropolitana, presenta expresiones tradicionales de danzas, música y canto tradicional limeño. Sin embargo, Lima Metropolitana, por las transformaciones de estos últimos 60 años, debido al fenómeno migratorio, es hoy ciudad cosmopolita y de todas las sangres, que refleja la diversidad cultural peruana, por lo que puede presentar danzas y cantos tradicionales que reflejen las tradiciones andinas y de la costa traídas por los migrantes, siempre y cuando se sustente la pre-eminencia de tal presencia migratoria en la UGEL respectiva, sustento que se puede demostrar, por ejemplo, por la existencia en determinados distritos de asociaciones culturales de migrantes. La Institución Educativa interesada sustenta con documentos, informes y constancias la danza o el canto con que participa en el concurso. La UGEL y/o DREL hacen cumplir esta exigencia para permitir la participación según lo expuesto.

Las siguientes UGEL de Lima Metropolitana y los distritos a continuación nombrados, son los autorizados por la presente Directiva a aplicar el contenido del presente numeral:

- UGEL 01 - San Juan de Miraflores. Distritos: San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín.
- UGEL 02 – Rímac. Distritos: Los Olivos, Independencia.
- UGEL 04 – Comas. Distritos: Comas, Carabaylo, Puente Piedra.
- UGEL 05 - San Juan de Lurigancho. Distritos: San Juan de Lurigancho, El Agustino.
- UGEL 06 - Ate Vitarte. Distritos: Santa Anita, Lurigancho – Chosica, Vitarte.

Los distritos no contemplados y las UGEL de Lima Metropolitana no nombradas presentan danzas y cantos tradicionales de Lima, tanto del acervo criollo como del acervo afro peruano, que concursan en el proceso clasificatorio etapa por etapa con los distritos de las UGEL autorizadas en el párrafo precedente.

- 5.21. La Región Callao es considerada como tal y participa en igualdad de condiciones con las otras 26 regiones del país. Para la región Callao, se aplica también el contenido del numeral 5.20.
- 5.22. La presente directiva exhorta investigar danzas y cantos de la comunidad de Tupe, último bastión de la lengua jaqaru, en la provincia de Yauyos, Región Lima- Provincias; lengua de origen aru (al que pertenece la lengua aymara), tesoro cultural patrimonial, que puede expresarse en las áreas pertinentes.
- 5.23. El Festival de la Marinera Peruana, es la denominación de como se presenta en esta versión la danza que recuerda la gesta y la gloria patriótica del almirante Miguel Grau en el mítico monitor Huáscar. Por ello en esta VII versión se presentan los estilos de la marinera de Trujillo, Moche, Piura, (estilo norteño); Ayacucho, Puno, Cusco y Arequipa., (estilo serrano); Lima (estilo costeño). Las regiones en donde se desarrollan los estilos especificados deben presentarse

acorde con los mismos. Las otras regiones pueden presentar en forma libre el estilo regional al que estén más próximos.

- 5.24. En la Etapa Nacional las regiones presentan sus ganadores de marinera peruana, bajo la modalidad de Festival.

6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1. De las Categorías de Participación

Las Direcciones Regionales de Educación convocan la participación de los estudiantes en las siguientes categorías:

- Categoría A: Alumnos de 5° y 6° grado de Primaria.
Categoría B: Alumnos de 1° y 2° año de Secundaria.
Categoría C: Alumnos de 3°, 4° y 5° año de Secundaria.

Esta delimitación de categorías es meramente enunciativa y no limitativa para efectos de inscripción, ya que los participantes de menor categoría pueden inscribirse en categorías superiores, mas no a la inversa.

Las categorías A y B sólo llegan hasta ganadores de Etapa Regional.

6.2. De las Áreas de Participación

Las Áreas de participación a convocarse son:

- a. Artesanía en madera
- b. Baile Moderno
- c. Canto Moderno
- d. Canto Tradicional
- e. Danza Tradicional
- f. Interpretación de Música Tradicional
- g. Festival de la Marinera Peruana
- h. Cuento
- i. Declamación
- j. Ensayo
- k. Novela
- l. Poesía
- m. Teatro
- n. Pintura
- o. Video

6.3. De la Inscripción y Cronograma

La inscripción es libre, voluntaria y gratuita, lo que se refleja en la elección de las áreas y temas, de acuerdo a la preferencia y realidad de los estudiantes, los mismos que deben incluir valores y contenidos de la realidad nacional, regional y local.

Constituye requisito indispensable para la inscripción en las etapas II, III y IV, la presentación del cuadro estadístico de participación, de cada una de las áreas convocadas, según el formato adjunto como Anexo 04.

- a. Primera Etapa – Institución Educativa:

Los estudiantes se inscriben en su respectiva Institución Educativa, por intermedio de su profesor o tutor. El cronograma lo establece la Comisión Organizadora respectiva e informa a la UGEL respectiva. Se sugiere que las fechas para esta etapa estén comprendidas entre los meses de mayo a julio.

b. Segunda Etapa - UGEL :

Las Instituciones Educativas, aun cuando estén municipalizadas, debe inscribir a sus representantes ante la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL, correspondiente. El cronograma lo establece la Comisión Organizadora respectiva. Se sugiere realizar esta etapa en el mes de agosto.

c. Tercera Etapa - Regional:

Las UGEL y municipalidades inscriben a sus representantes ante la Dirección Regional de Educación correspondiente. El cronograma lo establece la Comisión Organizadora respectiva. Se sugiere realizar esta etapa en el mes de setiembre y primera quincena de octubre.

d. Cuarta Etapa - Nacional:

Concurran en la cuarta etapa, Etapa Nacional, los estudiantes de la categoría C en las áreas de canto tradicional, canto moderno, danza tradicional, interpretación de música tradicional, teatro, declamación Festival de la Marinera Peruana, pintura, video, cuento, poesía, novela, ensayo, y artesanía, que sus Direcciones Regionales de Educación deben inscribir mediante Resolución Directoral, adjuntando el cuadro estadístico de participación.

La inscripción deberá ser remitida a la sede del MINEDU-DIPECUD, como máximo hasta el 15 de octubre del 2011.

En relación a los trabajos ganadores, 1º, 2º y 3º puesto de la categoría C de las áreas de pintura, video, artesanía, novela, cuento, ensayo y poesía, éstos deben remitirse a la sede central del MINEDU, hasta el 15 de octubre del 2011 como fecha límite, para que el jurado calificador proceda a su evaluación.

La Etapa Nacional se realiza en la ciudad de Lima del 06 al 13 de noviembre del 2011.

6.4. De las Etapas de Participación:

Se realizan cuatro etapas, según el siguiente detalle:

a. Primera Etapa - Institución Educativa

Comprende la organización en las Instituciones Educativas, y participan los alumnos de una misma Institución Educativa en las áreas convocadas por ésta.

b. Segunda Etapa- UGEL:

Comprende la organización en las Unidades de Gestión Educativa Local – UGEL, y participan los representantes de las instituciones educativas pertenecientes a las mismas, que hayan clasificado en la etapa previa.

c. Tercera Etapa – DRE, Regional:

Comprende la organización en las Direcciones Regionales de Educación – DRE, y participan los representantes de las UGEL pertenecientes a las mismas, que hayan clasificado en la etapa previa.

Hasta esta etapa regional concursan las categorías A, B y C de todas las áreas. Los ganadores de las categorías A y B de las áreas de los Juegos Florales pertinentes a éstas, finalizan su participación en esta Etapa Regional.

El área baile moderno, de la categoría C, es premiado y reconocido por la DRE correspondiente, cuyos ganadores finalizan su participación en esta etapa.

Los ganadores de la Etapa Regional en la categoría C, de las áreas: pintura, video, cuento, poesía, ensayo, novela, artesanía, danza tradicional, canto moderno, canto tradicional, interpretación musical tradicional, Festival de la Marinera Peruana, declamación y teatro, pasan a la Etapa Nacional.

d. Cuarta Etapa – Nacional

La Etapa Nacional es organizada por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte - DIPECUD y participan los ganadores de la categoría C, descritos en el último párrafo del numeral 6.1.c.

1. Las áreas de participación en la Etapa Nacional son: canto tradicional, canto moderno, danza tradicional, interpretación de música tradicional, teatro, declamación Festival de la Marinera Peruana, pintura, video, cuento, poesía, novela, ensayo, y artesanía.
2. El Festival de la Marinera Peruana consiste en la presentación de los ganadores regionales de marinera, según lo especificado en el numeral 5.16.
3. Los trabajos ganadores de la Etapa Regional en las áreas de video, artesanía, cuento, novela, poesía y ensayo son remitidos a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte – DIPECUD, para la evaluación y premiación en la Etapa Nacional. Sólo asisten a la premiación los ganadores nacionales de estas áreas.
4. La sede de la Etapa Nacional es la ciudad de Lima.

6.5. Del Jurado Calificador y la Evaluación:

- a. El Jurado Calificador será designado por la Comisión Organizadora respectiva y tiene como función evaluar la participación de los estudiantes de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.
- b. La evaluación de los tres primeros lugares, no considera la posibilidad de empates, motivo por el cual, si es que se diera el caso en el proceso, los miembros del jurado deben resolver de acuerdo a este criterio.

6.6. Del Financiamiento

- a. Los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas, son financiados hasta la Etapa Regional, por cada una de las instancias de gestión educativa descentralizada.
- b. En la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora Nacional asume los siguientes gastos:
 1. Traslado desde la localidad de las delegaciones ganadoras, a la capital de provincia, a la capital de región y hasta la sede nacional - Lima.
 2. Alimentación en el proceso de traslado y alojamiento en la ruta intermedia en el viaje a Lima, si es que fuera el caso que el transporte a Lima requiera esperar una noche antes de embarcarse por vía aérea o por vía terrestre.
 3. Pasajes vía aérea desde las capitales de región de Loreto, Madre de Dios y San Martín a Lima.
 4. Pasajes por avión o lancha rápida de las capitales de provincia de la amazonía a las capitales de región.
 5. Los traslados del local de la sede de alojamiento a los escenarios correspondientes, con unidades de transporte contratados por los JFEN.
 6. En todos los casos descritos en los puntos 1, 2, 3 y 4 los profesores asesores que acompañen a sus delegaciones deberán ceñirse estrictamente al

instructivo para la sustentación documentada de todos los gastos de acuerdo a las normas del MINEDU, único procedimiento para reconocer los gastos efectuados. La Comisión Nacional no tendrá contemplaciones ni excepciones en esta exigencia administrativa.

- **En esta Etapa el traslado del aeropuerto o terminal terrestre a la sede de las delegaciones en Lima y viceversa, es cubierto por las regiones respectivas.**

6.7. De los Premios

- a. En la Etapa Nacional, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, reconoce mediante Resolución Directoral a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares en cada área; así como al asesor/a del área ganadora y otorga el Chaski de Oro y premios correspondientes.
- b. El Jurado Calificador puede otorgar cuantas menciones honrosas considere necesarias.
- c. Adicionalmente, en cada etapa, las Comisiones Organizadoras gestionan o financian los premios que consideren.
- d. En la Etapa Regional, la Dirección Regional de Educación sede otorga los premios.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1 Las instancias de gestión educativa descentralizadas, en el marco de estos juegos, convocan la participación de los estudiantes en todas las áreas que correspondan a las manifestaciones culturales de la región o a los intereses de sus estudiantes.
- 7.2 Para el traslado de las delegaciones a la sede del evento y el retorno a las ciudades de origen, la comisión organizadora respectiva velará por que se realice en empresas formales tomando las medidas de seguridad necesarias y contando con la autorización de los padres de familia.
- 7.3 Para el traslado de los menores a las sedes de los juegos, las instancias correspondientes deberán adoptar las previsiones de seguridad del caso y contar con la autorización formal de los padres de familia.
- 7.4 El Ministerio de Educación brindará la información necesaria y permanente, sobre los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas, a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte:
 - Telefax : 01 6155800 – 6155830 (anexo 21157)
 - Página web : <http://www.minedu.gob.pe>.
 - E-mail : jfloralese@minedu.gob.pe ; jalfaroo@minedu.gob.pe
 - Dirección : Calle El Comercio cuadra 2 s/n- puerta posterior del Museo de la Nación. Módulo 20 del primer sótano, San Borja, Lima 41, Lima.
 - Mesa de Partes : Calle De la Poesía 155 - San Borja, Lima 41, Lima.

- 7.5 La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, emitirá las normas complementarias nacionales, y las Direcciones Regionales de Educación, las disposiciones específicas que fueran necesarias.
- 7.6 La presente Directiva aprueba las bases de los VII Juegos Florales Escolares 2011 José María Arguedas que forman parte del presente documento.
- 7.7 Los casos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte.

San Borja,

RENATA TEODORI DE LA PUENTE
Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte



VII JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2011 “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS”

B A S E S

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación mediante la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte promueve la séptima edición de los Juegos Florales Escolares Nacionales, convocando a los estudiantes de Educación Básica Regular y Técnico-Productiva a participar en éstos, con la finalidad de estimular el desarrollo del talento escolar, incentivar las capacidades de diálogo y comunicación intercultural, fomentar la apreciación y expresión artística e incentivar la creación literaria para la afirmación de una cultura de vida y paz.

Los VII Juegos Florales Escolares Nacionales son la actividad artística más importante del calendario anual escolar y están instituidos desde el año 2005 por el Ministerio de Educación. Los Juegos Florales son parte del Programa Escuelas Abiertas. Este año están dedicados al ilustre escritor peruano *José María Arguedas* en ocasión y homenaje por el centenario de su nacimiento.

El Ministerio de Educación considera que el arte es una vía de conocimiento y conexión privilegiada con lo real, y que gracias al aporte de nuestro gran escritor, este arte ha podido transmitir la voz genial de un pueblo y abrir el horizonte de una nación proyectándola al mundo con firmeza. Como toda creación artística, su obra ha impactado y trascendido a su tiempo y al contexto social que lo generó, transmitiendo su mensaje y fuerza a las generaciones siguientes.

José María Arguedas Altamirano, con su vida, obra literaria, antropológica y etnológica, vislumbró un horizonte esperanzador y una nación orgullosa de su acervo indígena y pre-hispánico; valoró la diversidad de sus culturas contemporáneas, que han construido síntesis, mestizajes y emprendimientos supremos en el lapso de estos siglos y afirmó la pluralidad lingüística y la riqueza de sus artes y ciencias, contribuyendo a conocer, amar e integrar el Perú del siglo XX, aportes que continúan vigentes en esta etapa del siglo XXI.

La VII versión de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 “José María Arguedas”, está articulada con los fines de la educación peruana: formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, religiosa, física y espiritual; construir una sociedad profundamente intercultural, respetuosa del bilingüismo, inclusiva, de calidad y en equidad de género, que cultiva los valores democráticos y cívicos, promueve la convivencia armoniosa entre todas las sangres y propicia la unidad regional y nacional en la diversidad, aspectos que configuran la identidad peruana.

Esta actividad resalta valores como la amistad, la aceptación mutua, el deseo de justicia, el respeto y amor por el pueblo indígena, por las comunidades andinas y comunidades nativas de la amazonía, el aprecio por el arte popular, el canto y la danza, el aprendizaje de conexión telúrica con la naturaleza y la percepción de ésta y del mundo, como un mundo vivo y celebrante.



Por otra parte, el Ministerio de Educación alienta entre nuestros estudiantes las celebraciones del “Centenario de Machu Picchu para el mundo”, convirtiendo a este monumento arqueológico, en el tema y el motivo de la nueva área de los Juegos Florales: video.

Machu Picchu, eterna ciudad de piedra, una de las siete maravillas del mundo moderno, fuente de creatividad, símbolo y orgullo de todos los peruanos, santuario arqueológico de la civilización inca, preservado por la naturaleza y el tiempo como santuario trascendente para el mundo presente, fue ciudad perfectamente diseñada para armonizar y crear resonancia entre naturaleza y cultura al interior de una alta espiritualidad ecológica y cósmica, respetuosa de la pacha-mama, del equilibrio relacional con las montañas, con el río, con el canto de los pájaros y la floresta. Ciudad ejemplo de arquitectura, cerámica, textilería, organización social, religiosa y cultural, que llevó a la perfección la larga trayectoria evolutiva de las civilizaciones andino-amazónicas que la precedieron y, que por relación directa con el presente, continúa transmitiendo sabiduría y enseñanzas al corazón de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Finalmente y en ocasión de los 200 años de la rebelión, sucedida en Tacna, del precursor de la independencia del Perú, *Francisco Antonio de Zela*, este importante acontecimiento se establece como tema en el área Ensayo.

Por lo señalado anteriormente, los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 “José María Arguedas”, se convierten en una celebración de peruanidad. La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte anima a todas las IIEE, UGELs y DREs de nuestro país, a participar de manera entusiasta, mostrando lo mejor y lo más resaltante de localidades y regiones, desde donde profundizamos el amor a la patria y sus significados.

2. DE LOS OBJETIVOS

2.1. Objetivo Fundamental

Los VII Juegos Florales Escolares 2011 José María Arguedas, tienen como objetivo fundamental promover entre la comunidad educativa el desarrollo de las diversas manifestaciones artísticas como: las artes escénicas, artes visuales y artes literarias; promocionando y preservando nuestra identidad, reconociendo que somos un país pluricultural y multilingüe, propiciando una cultura de paz y respeto entre los participantes.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1. Promover el desarrollo de la sensibilidad y la expresión artística y literaria.
- 2.2.2. Propiciar el respeto y amor a la naturaleza, poniendo en relieve las tradiciones que testimonien este compromiso. El amor y la ternura por los animales, el respeto por los bosques, la protección de los ecosistemas vivientes de cada localidad y región, los ritos relacionales antiguos, la valoración de la dimensión espiritual de la naturaleza en sus componentes biológicos y físicos, su interacción con la cultura, la sociedad y la psicología, son relevados en todas las áreas. Estas razones explícitas en los VII Juegos Florales, invalidan y desaprueban el uso de



animales vivos o disecados para la representación teatral, danza tradicional u otros; debiéndose en todo caso, si así lo requiriese el contenido de las áreas, elaborarse reproducciones de utilería.

- 2.2.3. Fomentar y celebrar la interculturalidad entre los estudiantes y las regiones del Perú, que mediante la participación en todas las áreas, revaloran y desarrollan las diversas manifestaciones artístico-culturales, respetando la diversidad cultural, étnica y lingüística que le dan sustento, promoviendo el encuentro fraterno entre todos las raíces culturales de la nación: quechua, aymara, amazónica, afro peruana, chino, mestiza y blanca. Los Juegos Florales no estimulan la rivalidad, sino el concurso intercultural, éste como sentido superior a aquel, en la medida que todas las regiones son ganadoras y la etapa nacional es el espacio y el momento para galardonar aquellos participantes que mejor trabajaron el espíritu arguediano del encuentro intercultural.
- 2.2.4. Estimular el bilingüismo, en las regiones y/o localidades donde esta realidad se presenta, principalmente en las áreas de canto tradicional, teatro, declamación, poesía, cuento, y producción de videos.
- 2.2.5. Propiciar la equidad y revaloración de género, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo, reformulando aquellos aspectos de las tradiciones locales en que la mujer, sus roles e interacción con el varón, la muestran denigrando su ser o reproduciendo violencia u otras formas perpetradas contra ellas.
- 2.2.6. Cultivar los valores democráticos, cívicos, la convivencia pacífica, el amor a la paz, propiciando la integración de las regiones unas con otras y éstas con la nación, mediante la voluntad de encuentro, el compartir culturas y artes diversos, riquezas de una patria que se vivencia bajo el principio de unidad en la diversidad, fortaleciendo la identidad y la conciencia histórica del Perú, nación milenaria.

3. DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

3.1. Comisión Organizadora Nacional

Comisión Organizadora Nacional (CON), es la instancia encargada de organizar a nivel Nacional los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas y dispone lo necesario a fin de dar cumplimiento a las Bases Generales. La comisión está integrada por:

- Renata Teodori de la Puente, Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, quien la presidirá.
- Dante Alfaro Olivari, quien actuará como Coordinador Ejecutivo del Ministerio de Educación.
- Karen Calderón, Directora de La Casa de la Literatura Peruana.
- Nora Benott Romero, personalidad vinculada a la Marinera Norteña.

3.2. Comisión Organizadora Regional:

Estará conformada por:

- El Director de la Región de Educación o representante, quien la presidirá.
- El Especialista de AGP o a quien designe
- El Especialista de Cultura.

3.3. Comisión Organizadora Local:

Estará conformada por:



- El Director de la UGEL, quien la presidirá.
- El Jefe de AGP
- El Especialista de Cultura

3.4. Comisión Organizadora en Institución Educativa:

Estará conformada por:

- El Director de la Institución Educativa, quien la presidirá.
- El Promotor Cultural o profesor de arte de la IE.
- Un profesor designado por el Director.

FUNCIONES:

Son funciones de las comisiones organizadoras:

- a. Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: “José María Arguedas”, en su respectiva jurisdicción y de acuerdo al cronograma que establezca.
- b. Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo exitoso de los eventos.
- c. Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la imparcialidad del proceso.
- d. Seleccionar y acondicionar las instalaciones en las que se desarrollen los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: “José María Arguedas”, garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades.
- e. Otorgar diplomas y otros estímulos a los estudiantes, así como a sus profesores e Instituciones Educativas.
- f. Gestionar los premios y resoluciones para los estudiantes ganadores.
- g. Inscribir oportunamente a los estudiantes seleccionados para participar en la siguiente etapa, informando a la instancia superior sobre las estadísticas de participación de acuerdo al formato adjunto como anexo 04.

4. DE LAS ETAPAS Y FASES DE PARTICIPACIÓN

Son las siguientes:

4.1 Primera Etapa - Institución Educativa

Es organizada por la Comisión Organizadora de la Institución Educativa, y convoca la participación masiva de sus estudiantes

4.2 Segunda Etapa – UGEL

Es organizada por la Comisión Organizadora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL y concursan en ésta los ganadores de las Instituciones Educativas.

4.3. Tercera Etapa – DRE

Es organizada por la Comisión Organizadora de la Dirección Regional de Educación -DRE y concursan los estudiantes ganadores en la etapa UGEL.

El área de baile moderno, categorías A, B y C quedan en esta etapa. No pasa a la nacional. Todas las otras áreas de las categorías A y B quedan en esta etapa.

4.4 Cuarta Etapa - Nacional

A esta etapa asisten los ganadores de la categoría C de las 27 regiones, participantes de las siguientes áreas:



Cuadro N° 1

Áreas	N° de Estudiantes	N° de responsables	Total participantes
Canto Moderno	1	1	2
Canto Tradicional	1	1	2
Declamación	1	1	2
Interpretación de Música Tradicional	5	1	6
Danza Tradicional	16	1	17
Festival de Marinera Peruana	16	1	17
Teatro	4	1	5
Jefe de Delegación Especialista DRE			1
Total máximo de personas por delegación por cada región			52

El Festival de la Marinera Peruana se realiza en una sola fecha en la ciudad de Lima y en ésta se presentan los ganadores de las 27 regiones participantes.

Complementando lo señalado en el cuadro N° 1, el siguiente cuadro N° 1 A, especifica los parámetros de conformación de delegación en las áreas canto tradicional y danza tradicional de las regiones amazónicas y provincias amazónicas de regiones andinas, según lo detallado en los numerales del 5.12 al 5.18 de la Directiva para el desarrollo de los VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: "José María Arguedas"

CUADRO 1 A

Áreas	N° de Estudiantes	N° de responsables	Total participantes
Canto Tradicional	1	1	2
Danza Tradicional	16	1	17
Total máximo de personas por delegación por cada UGEL o provincia de las regiones amazónicas			19

Los ganadores de las áreas de video, pintura, poesía, novela, cuento, ensayo y artesanía, deben estar en la ciudad de Lima en las fechas señaladas en el cuadro N° 3.

Cuadro N° 3

Sede	Fecha	Área de concurso
Lima	06 noviembre	Video Interpretación Música Tradicional
Lima	06 noviembre	Canto Tradicional
Lima	07 noviembre	Canto moderno
	07 noviembre	Premiación de Pintura, Artesanía, Ensayo, Cuento, Novela, Poesía.
Lima	08 noviembre	Festival de la Marinera Peruana



		Reconocimientos a delegaciones del Festival de marinera peruana
Lima	09 noviembre	Declamación Teatro
Lima	10 noviembre	Declamación Teatro Premiación Teatro
Lima	11 noviembre	Danza Tradicional
Lima	12 noviembre	Danza Tradicional Premiación : Danza tradicional, declamación, teatro, canto moderno, canto tradicional, pintura, novela, cuento, poesía, ensayo, artesanía, video.

Cronograma de Ejecución 2011

- Elaboración de normativa: enero- mayo
- Difusión: mayo a noviembre
- Etapa IIEE: mayo-junio-julio
- Etapa UGEL: agosto
- Etapa Regional: setiembre hasta el 15 de octubre
- Etapa Nacional: del 06 al 13 de noviembre.

Las Direcciones Regionales de Educación inscriben al Especialista responsable de los JFEN 2011 y a los representantes regionales de las áreas señaladas para la Etapa Nacional, hasta el 15 de octubre.

Asimismo, las Direcciones Regionales de Educación remiten a la DIPECUD, los trabajos ganadores en las áreas de artesanía, cuento, novela, poesía, ensayo y video, ya sea en forma personal, por correo postal o courier, para su evaluación por parte del jurado calificador de la Etapa Nacional, hasta el 15 de octubre.

El Festival de la Marinera Peruana clasifica como concurso hasta la Etapa regional, en la Etapa Nacional pasa a modalidad Festival, en la que se presentan los diferentes estilos de marinera señalados en el numeral 5.23 de la Directiva.

Las áreas canto tradicional y danza tradicional de las regiones amazónicas Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín y Amazonas, según lo especificado en los numerales del 5.12 al 5.18 de la Directiva pasan a la Etapa Nacional, emergiendo de ésta los tres ganadores amazónicos.

Organización de los concursos y premiación.

Los gastos que se reconocen por cada región, son para el número de personas y según el detalle del siguiente cuadro:

Áreas	Nº de Estudiantes	Nº de Responsables	Total participantes
Canto Moderno	1	1	2
Canto Tradicional	1	1	2
Danza Tradicional	16	1	17



Interpretación de Música Tradicional	5	1	6
Teatro	4	1	5
Declamación	1	1	2
Festival de la Marinera Peruana	Hasta 16	1	17
Jefe de Delegación Especialista DRE		1 por sede	1
Total máximo personas por delegación de cada región			52

CUADRO 1 A

Áreas	Nº de Estudiantes	Nº de responsables	Total participantes
Canto Tradicional	1	1	2
Danza Tradicional	16	1	17
Total máximo de personas por delegación por cada UGEL o provincia de las regiones amazónicas			19

Participan en la Etapa Nacional los primeros puestos de la categoría C de la Etapa Regional.

5. DE LA INSCRIPCIÓN Y SUS REQUISITOS

Sólo en la primera etapa los estudiantes se inscriben directamente, ante la Comisión Organizadora de su Institución Educativa; para las siguientes Etapas, cada Comisión inscribe a sus representantes.

Los miembros de cada Comisión Organizadora asumen responsabilidad administrativa y penal por la gestión realizada y el contenido de los documentos que presente.

Para participar en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas, se debe cumplir **obligatoriamente** con los siguientes requisitos:

5.1 Primera Etapa: *Institución Educativa.* Estar matriculados entre el 5º grado de Educación Primaria y el 5º año de Educación Secundaria, en el presente año lectivo, en la Institución Educativa que participa.

La inscripción se realizará por intermedio del profesor o tutor ante la Comisión Organizadora de la I.E. respectiva.

5.2 Segunda Etapa Local: *UGEL.* Solicitar ante la UGEL correspondiente, mediante oficio del Director de la Institución Educativa, la inscripción de sus representantes, adjuntando para tal efecto las fichas de inscripción y matrícula de cada estudiante, y el cuadro estadístico de participación en el formato que obra como Anexo 04.

5.3 Tercera Etapa Regional: *DRE.* Solicitar ante la DRE correspondiente, mediante oficio del Director de la UGEL, la inscripción de sus participantes, detallando apellidos y nombres de los estudiantes, profesores y el Especialista de Gestión Pedagógica a cargo; asimismo, se deberá adjuntar la Resolución Directoral de la UGEL, que reconoce a los ganadores en cada área de participación y el cuadro estadístico de participación a nivel de la UGEL según el formato adjunto como Anexo 04, considerando la sumatoria de los cuadros estadísticos de todas las



Instituciones Educativas inscritas, y las fichas de inscripción según el formato adjunto como Anexo 01.

5.4 Cuarta Etapa Nacional: *LIMA*. Solicitar ante la DIPECUD, mediante oficio del Director de la DRE, la inscripción de sus participantes, detallando apellidos y nombres de los estudiantes, profesores y el Especialista de Gestión Pedagógica a cargo; asimismo, se deberá adjuntar la Resolución Directoral de la DRE, que reconoce a los ganadores en cada área de participación, cuadro estadístico de participación a nivel de región según el formato adjunto como Anexo 04, considerando la sumatoria de los cuadros estadísticos de todas las Unidades de Gestión Educativa Local inscritas, y las fichas de inscripción según el formato adjunto como Anexo 1. La inscripción en esta fase se realizará hasta el 30 de octubre del 2011, remitidos todos los documentos ante DIPECUD. Se sugiere no esperar hasta la última semana de antes de la fecha final.

6. DE LOS PARTICIPANTES Y LAS CATEGORÍAS

Los “Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas”, convocan la participación de los estudiantes de la Educación Básica Regular y Técnico-Productiva. Los estudiantes participarán en la categoría que se inscriban, pudiendo presentar sólo un trabajo en cada una de las áreas consideradas.

Podrán participar en una de las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Alumnos del 5º y 6º grado de Primaria.
- **Categoría B:** Alumnos de 1º y 2º año de Secundaria.
- **Categoría C:** Alumnos de 3º, 4º y 5º año de Secundaria.

Considerando que esta delimitación es enunciativa, al inscribirse en la segunda etapa, los estudiantes deberán elegir sólo una categoría en la que participarán, la cual no podrá ser modificada en la etapa siguiente.

Para este caso, la elección de la categoría se realizará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Los alumnos de 5º y 6º grado de primaria podrán inscribirse en cualquiera de las tres categorías.
- Los alumnos de 1º y 2º año de secundaria podrán participar en las categorías “B” o “C”.
- Los alumnos de 3º, 4º y 5º sólo podrán participar en la categoría “C”.

7. DE AREAS DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes podrán participar en una o varias de las siguientes áreas: Artesanía, Baile Moderno, Canto Moderno, Canto Tradicional, Cuento, Danza Tradicional, Interpretación de Música Tradicional, Festival de la Marinera Peruana, Pintura, Declamación, Novela, Cuento, Ensayo, Poesía, Video y Teatro.

En la Etapa Nacional participa sólo la categoría C, salvo baile moderno que queda en la etapa regional

7.1. ARTESANIA (EN MADERA)

- El estudiante presenta un producto artesanal de tallado en madera, inédito y no premiado anteriormente en ningún otro concurso.



- El trabajo debe ser elaborado de acuerdo a las expresiones artísticas, motivos e iconos tradicionales de la región a la que pertenece e innovaciones y síntesis originales, acompañándolo con una breve reseña en la que explique las características y motivos personales de su creación.
- Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional de Educación remite el trabajo ganador a DIPECUD, junto a los otros tres finalistas, ya sea en forma personal, por correo postal o courier, para su evaluación.
- Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar fotos de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.
- El jurado calificador de la Etapa Nacional selecciona los tres finalistas que asisten a la premiación en la ciudad de Lima.
- La calificación se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Contenido	La riqueza natural y cultural de la región a la que corresponde, a partir de las vivencias, testimonios, tema motivador y cosmovisión de su autor.	25
Estética	Los elementos plásticos: línea, forma, color y materiales, que estén apropiadamente relacionados, ya sean por la armonía o el contraste.	25
Originalidad	El valor artístico por su hechura manual, que le aporta calidez humana, que lo distingue de la fabricación repetitiva industrial, inspirándose en las características propias de su región y trabajando innovaciones creativas.	25
Raíces	El acabado se asemeja a las raíces artísticas de las artes populares o artesanales de su región.	15
Identidad	Las características de la región a la que corresponde, tanto en sus formas cuanto en las técnicas y maderas regionales y que reflejan un sentido de unidad en la diversidad de la nación peruana, sus elementos, sus personajes, sus cosmovisiones, sus héroes.	10
Total		100

7.2. BAILE MODERNO

- Los participantes deberán ejecutar una **coreografía de creación propia**, que no podrá exceder los 06 minutos.
- La participación será colectiva, en grupos de 06 estudiantes como máximo.
- El género musical a utilizar es libre, cuidando, sin embargo, que contenido y mensaje de las letras estén en consonancia con los fines y objetivos de los Juegos Florales.
- Las coreografías deben ser creativas, buscando patrones de desplazamiento y movimientos novedosos y originales.
- Para participar en la Etapa Regional es requisito adjuntar, al momento de la inscripción, la grabación del acompañamiento musical en formato CD de buena calidad.



- En esta área, los ganadores de la Etapa UGEL-Local, participarán en la Etapa Regional cuyos tres primeros puestos serán proclamados y premiados en esta etapa.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Coreografía	La calidad de los movimientos y pasos, originalidad y manejo del espacio.	30
Calidad interpretativa, musicalidad y ejecución.	El grado de destreza y calidad en el manejo del cuerpo. El sentido musical, sincronía y grado de complejidad rítmica, armonía entre los ejecutantes y comunicación con el público.	20
Tema Musical	El esfuerzo por buscar un acompañamiento musical original.	20
Idea o mensaje expresado	La sencillez y creatividad, con la que el baile busca expresar un sentir, una inquietud o una idea, alrededor de la cual se organizará la composición coreográfica y el tipo de movimientos.	20
Vestuario	El diseño, la creatividad y la pertinencia del vestuario, así como, el uso de colores y la concordancia con el tema interpretado y el mensaje.	10
Total		100

7.3. CANTO MODERNO:

- Los participantes deben interpretar una canción de género libre, nacional o internacional. La participación es presencial, individual y no puede exceder los 5 minutos.
- En esta área, los ganadores de la Etapa Regional participan en la Etapa Nacional, a realizarse en la ciudad de Lima.
- La calificación se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Interpretación	Las expresiones del intérprete: que concuerden con el mensaje de la canción y demuestren desenvolvimiento en el escenario.	30
Entonación	El afinamiento de la voz, correcta vocalización, ritmo, melodía, armonía y tono.	30
Originalidad	La creatividad artística, innovación instrumental y originalidad en la letra, música e interpretación.	30
Presentación	La concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el intérprete proyecta.	10
Total		100

7.4. CANTO TRADICIONAL:

- Los participantes deben interpretar una canción tradicional, de la región a la que pertenece su Institución Educativa. Se debe tener cuidado en que el



traje corresponda a la tradición local; evitando la imitación de los atuendos de cantantes folclóricas famosas de la TV.

- La participación es presencial, individual y no debe exceder los 06 minutos.
- Para la Etapa Nacional, la Dirección Regional debe enviar una grabación del tema en formato CD, adjuntando los datos del mismo: título, tonalidad en la que será interpretada y letra (si es en lengua materna o de pueblos originarios, deben de ir acompañados de su traducción por escrito en idioma castellano.); asimismo, se adjuntan los datos del autor del tema y del intérprete-concursante.
- La Comisión Organizadora Nacional proporciona el acompañamiento musical, sólo para quienes lo soliciten al momento de su inscripción en la Etapa Nacional, de acuerdo a las fechas topes programadas.
- Clasifican a la Etapa Nacional el primer lugar de la Etapa Regional.
- La calificación se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Interpretación	Las expresiones del intérprete, que estén en sintonía con el mensaje de la canción; la integración entre emoción, expresión y desenvolvimiento en el escenario.	30
Entonación	El afinamiento de la voz, correcta vocalización, ritmo y tiempo, textura melódica y armonía.	30
Autenticidad	La interpretación cercana a la versión tradicional, que transmita las raíces culturales de su región. La interpretación en lengua originaria en la que fue compuesta y/o en castellano	30
Presentación	La concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el intérprete proyecta.	10
Total		100

7.5. DANZA TRADICIONAL:

- Los participantes ejecutarán una danza tradicional de la región a la que pertenece su institución Educativa. Esta danza debe recoger los mitos, cosmovisión, ritos y costumbres ancestrales que siguen vigentes en la práctica y el sentido de las comunidades y pueblos que la practican. También se valorará los cambios, aportes, innovaciones y añadidos producto de la dinámica cultural viva, siempre y cuando respeten el sentido y la estructura de la danza. Nuevos personajes y nuevos eventos pueden ser manifestados si corresponden a los contenidos de la tradición. Se recomienda realizar nuevas investigaciones sobre danzas tradicionales poco conocidas o poco difundidas. Se exhorta a no repetir las danzas de años precedentes, ni las ganadoras ni las concursantes.
- Las danzas tradicionales deberán evitar todo contenido que atente contra los propósitos de la educación peruana en relación con el trato digno de la mujer, y conductas y elementos que fomenten el uso de alcohol, por lo que el profesor asesor deberá orientar las coreografías ciñéndose a esta recomendación.
- La participación es colectiva, en grupos de hasta 16 estudiantes como máximo y no deberá exceder los 8 minutos de duración.



- Cada grupo presentará ante la Comisión Organizadora Nacional, la información cultural de la danza que interpretará según formato adjunto como Anexo 03.
- Para participar en la Etapa Nacional es requisito adjuntar a la ficha de inscripción según formato adjunto como Anexo 01 y la grabación del acompañamiento musical de la danza en formato CD; dos ejemplares. El profesor asesor debe ser riguroso con la calidad de la grabación y con la calidad del soporte físico. Se recomienda el uso de CD de buena calidad.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión del mensaje o contenido	El objetivo de la danza: dado por la demostración expresiva, o la utilización más auténtica y original que posee el estudiante para transmitir su mensaje. Las danzas pueden comunicar los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo, garbo, elegancia, estilo.	30
Armonía corporal rítmica	La armonía de pasos, mudanzas, movimientos, desplazamiento y figuras coreográficas, con respecto al ritmo musical en el que está contenido el pulso, frase musical, tema, compás, ritmo, melodía, matices y cadencia.	25
Coreografía	La aplicación correcta y con propiedad de las figuras coreográficas, íntimamente ligadas al mensaje de la danza. El dominio del espacio, simetría, sincronización, significación representativa de las mudanzas, desplazamiento y figuras.	20
Información cultural	El contenido de la danza, que debe explicar el origen de la danza, evolución, mensaje, lugar de origen, área de difusión y breve descripción de la vestimenta. Glosa o reseña de la danza.	15
Presentación	La vestimenta tradicional, uniformidad, autenticidad, porte, orden y disciplina.	10
Total		100

7.6. INTERPRETACIÓN DE MÚSICA TRADICIONAL:

- Los concursantes deberán interpretar uno o más temas de género tradicional, de la región a la que pertenece la Institución Educativa que representa y serán ejecutados instrumentalmente, pudiendo ser acompañados de una o más voces. La interpretación de música tradicional es la interpretación de músicas de origen indígena, músicas del mestizaje hispano-indígena, músicas del mestizaje hispano-afro-indígena,
- La participación es colectiva, en grupos de 5 estudiantes como máximo.
- No deberán utilizarse pistas o secuencias en el acompañamiento musical.



- La participación de cada grupo no excederá los 6 minutos.
- En la Etapa Nacional, cada grupo participante utilizará sus propios instrumentos.
- Se valora el uso de instrumentos tradicionales. Se consideran instrumentos tradicionales: la quena, la caja, el clarín, el tambor, las zampoñas, sikus, tarkas, antaras y afines, pututos, sonajas de cualquier material, cajón peruano, mangüaré, y aquellos instrumentos que son parte de la música criolla y música andina como la guitarra andina y la guitarra criolla, el charango, la mandolina, violín, arpa, acordeón, saxofón, castañuelas, cajitas, quijada de burro, trompeta y otros utilizados tradicionalmente en la interpretación de la música andina.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Instrumentación y calidad técnica	Afinación de los instrumentos y calidad de la interpretación dentro de cada estilo musical.	40
Originalidad	Se tendrá en cuenta la interpretación e instrumentación más próxima a la práctica tradicional.	30
Puesta en escena	Capacidad de desenvolvimiento en el escenario y su aptitud artística.	20
Presentación	Concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el grupo proyecta.	10
Total		100

7.7. FESTIVAL DE LA MARINERA PERUANA:

- La modalidad es baile coreográfico, al interior del cual debe desarrollarse el baile en pareja.
De la Modalidad Coreográfica
- La categoría de participación es única y el elenco podrá estar integrado por estudiantes de las tres categorías, los mismos que deberán estar matriculados en la misma Institución Educativa.
- Cuando la Institución Educativa no es mixta, los estudiantes podrán formar su elenco con estudiantes de otra Institución Educativa de la misma UGEL, siempre y cuando éstas no sean mixtas.
- La participación no deberá exceder los 10 minutos y se podrá interpretar más de una marinera. Los temas musicales son de elección libre.
- El cuadro siguiente es para clasificar a los ganadores del concurso hasta nivel regional. La Etapa Nacional, por su carácter de festival no entra en la modalidad concurso.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Concepto	La elección y elaboración coreográfica del tema, que debe ser de buen gusto con significado de actualidad y/o interés general, y desarrollado de manera eficaz, para que su mensaje sea recibido sin incomprensiones.	10
Coreografía	La creatividad expresada a través de la composición coreográfica, que comprende la calidad de los movimientos y pasos, su	10



	originalidad y el manejo del espacio	
Equilibrio y Armonía	El uso balanceado del espacio escénico, guardando armonía en el mapa de desplazamiento coreográfico.	10
Nivel de baile del elenco	La calidad y nivel de baile armónico de todos los integrantes, no debiendo destacarse individualidades	10
Presentación	El vestuario, que debe ser coherente y pertinente con el tema elegido, así como todos los elementos escenográficos que acompañen la interpretación.	10
Aplomo	La personalidad y espontaneidad de la pareja.	10
Gracia	El garbo y donaire en la ejecución del baile.	10
Coordinación	La comprensión no desprovista de naturalidad	10
Zapateo	El zapateo comprendido como el cenit del baile. Es el instante glorioso, la alegría y comunicación en la fiesta, elegancia, ritmo y afeitamiento.	20
Total		100

7.8. CUENTO

- El estudiante presenta un solo cuento de su creación, inédito y no premiado anteriormente en ningún otro concurso, que exprese su capacidad de imaginación, fantasía, ficción y/o testimonios personales.
- El trabajo se presentará por escrito: si es a computadora, en letra Arial 12, interlineado 1.5; o a máquina de escribir; si es a mano, con letra legible; con una extensión de dos a cinco páginas, a una sola cara, sin contar las ilustraciones, compaginado y asimismo, podrá ser presentado en la lengua originaria de su región, debiendo, en este caso, adjuntar la traducción al castellano, para que pueda ser evaluado por todos los miembros del jurado.
- El participante deberá utilizar un seudónimo y adjuntar la ficha con sus datos personales en un sobre cerrado según formato adjunto como Anexo 02.
- Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá el cuento ganador a DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería a excepción del correo electrónico, para su evaluación.
- El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.
- Los cuentos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica Literaria	El uso de técnicas de composición narrativa, de acuerdo al grado de formación.	25
Mensaje y contenido	El rescate de lo valioso de su herencia cultural, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propias de su región o localidad.	25
Creatividad	La creatividad, originalidad y novedad del tema,	25



	pudiendo reflejar sus testimonios personales y/o de ficción.	
Corrección ortográfica y sintaxis	La aplicación correcta de las normas ortográficas y uso adecuado del lenguaje, salvo cuando se utilicen neologismos o expresiones populares como recursos narrativos.	25
Total		100

7.9. DECLAMACIÓN:

- El estudiante participará en esta área con la declamación de un poema de José María Arguedas, de otro autor nacional o de su propia creación, en relación con los grandes temas que lo motivaron.
- El poema seleccionado deberá exaltar los valores y actitudes positivas como el amor, la ternura, el encuentro entre todas las sangres, la esperanza, el optimismo, la pujanza, el valor, la heroicidad, las raíces históricas de la nación peruana, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo, la revaloración de las comunidades indígenas y nativas, el valor de la justicia, la fuerza telúrica de los pueblos originarios, la relación con la naturaleza como un todo viviente.
- La presentación deberá durar entre 03 y 06 minutos.
- La Comisión Organizadora brindará la utilización de micrófonos de vincha, a fin de garantizar el libre desplazamiento y movimiento del declamador.
- La Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá la ficha de inscripción junto con el poema declamado por el ganador regional a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería a excepción del correo electrónico, para su evaluación.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión oral	La entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	50
Expresión gesticular	La expresión corporal, gestos y mímica acorde al sentido del poema, sin caer en el histrionismo o teatralización.	20
Mensaje	Exaltar los valores y actitudes positivas como la amistad, el encuentro entre todas las sangres, la esperanza, el optimismo, la pujanza, el valor, la heroicidad, las raíces históricas de la nación peruana, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo, la revaloración de las comunidades indígenas y nativas, el valor de la justicia, la fuerza telúrica de los pueblos originarios, la ternura, el amor, la relación con la naturaleza como un todo viviente.	20
Expresión de la emotividad	Fuerza emotiva, seguridad, personalidad y naturalidad.	10
Total		100

**7.10. ENSAYO LITERARIO:**

- La participación es individual.
- Participan los estudiantes de la categoría C. Presentarán un ensayo literario corto, inédito, cuyo tema es la rebelión del precursor de la independencia americana y peruana, *José Antonio de Zela*, realizada en Tacna, el año 1811.
- Ésta debe estar escrita en castellano, en formato A-4, con páginas numeradas. La extensión del texto deberá tener un mínimo de 5,000 palabras y un máximo de 6,000 palabras.
- El participante deberá presentar su ensayo con seudónimo en la carátula y acompañar en un sobre cerrado, en cuya cubierta se indique el seudónimo usado por el autor, el formato adjunto como anexo 2, debidamente llenado.
- Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá el ensayo ganador a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería, a excepción del correo electrónico.
- El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.
- Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones. Se sugiere enviar los trabajos antes del 15 de octubre.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	Uso de técnicas de composición literaria, centrada en la reflexión y el punto de vista del estudiante.	10
Mensaje y contenido	Expone con profundidad, madurez y sensibilidad desde su punto de vista e interpretación personal. El mensaje transmite la nota individual, los sentimientos del autor, gustos o aversiones. El estilo es cuidadoso y elegante. El tono puede ser profundo, poético, didáctico, satírico, tiene originalidad, intensidad y belleza expresiva. La expresión es clara.	30
Originalidad	Es original relaciona experiencias con el contexto actual de su localidad.	30
Personajes	Interpreta las características físicas –edad, sexo, talla, contextura-; psicológicas – dudas, coraje, temor, valentía, autoestima, actitud frente a la vida, integridad y asunción de responsabilidades-; sociales; clase social, ocupación, educación.	20
Corrección ortográfica y sintaxis	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y usa adecuadamente el lenguaje, salvo cuando se utiliza neologismos o expresiones populares como recursos literarios.	10
Total		100

**7.11. NOVELA:**

- La participación es individual.
- Los estudiantes deberán presentar una novela inédita, corta, de tema libre e inspirada en una o más temáticas del novelista peruano José María Arguedas, privilegiando aquellas que manifiesten el espíritu indomable, la fuerza interior y los deseos de vida y prosperidad. Esta debe estar escrita en Castellano, en formato A-4, con páginas numeradas. La extensión del texto deberá tener un mínimo de 1,500 y un máximo de 3,000 palabras.
- El participante deberá presentar su novela con seudónimo en la carátula y acompañar en un sobre cerrado, en cuya cubierta se indique el seudónimo usado por el autor, el formato adjunto como anexo 02, debidamente llenado.
- Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá la novela ganadora a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería, a excepción del correo electrónico, para su evaluación.
- El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.
- Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El uso de técnicas de composición literaria, de acuerdo al grado de formación.	20
Mensaje y contenido	El rescate de lo valioso de su herencia cultural, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propias de su región o localidad, relacionadas con el amor al Perú.	20
Creatividad	La creatividad, originalidad y novedad.	20
Personajes	Logra definir las características físicas –edad, sexo, defectos, etc.-; psicológicas – autoestima, actitud frente a la vida, sexualidad, etc.- y sociales – clase social, ocupación, educación, etc.- de cada personaje	20
Corrección ortográfica y sintaxis	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y usa adecuadamente el lenguaje, salvo cuando se utiliza neologismos o expresiones populares como recursos literarios.	20
Total		100

7.12. POESIA

- El participante deberá presentar un poema de su creación, inédito y no premiado anteriormente en ningún otro concurso, cuya extensión no deberá exceder los 30 versos o líneas, a una sola cara.
- Se presentará por escrito: a maquina o a computadora en letra Arial 12, interlineado 1.5, si es o a mano, con letra legible.



- El poema puede ser presentado en cualquier lengua originaria del Perú, debiéndose adjuntar su traducción a la lengua castellana, para que pueda ser evaluado por todos los miembros del jurado.
- Se recomienda que los estudiantes compongan poemas con temática que reflejen la esperanza, el amor, el optimismo, la pujanza, el valor, la heroicidad, las raíces históricas de la nación peruana, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo, motivo por el cual se sugiere investigar la poesía de Arguedas y otros poetas que hablen sobre estos grandes temas.
- El participante deberá utilizar un seudónimo, y adjuntar en un sobre cerrado, la ficha técnica debidamente llenada (ver anexo 02).
- Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá el poema ganador a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería, a excepción del correo electrónico, para su evaluación.
- El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.
- Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El uso de técnicas de composición poética, de acuerdo al grado de formación.	25
Mensaje y contenido	El rescate de lo valioso de su herencia cultural, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propios de su región o localidad, relacionados con el amor al Perú.	25
Creatividad	La creatividad, originalidad y novedad.	25
Corrección ortográfica y sintaxis	La aplicación, en forma correcta, de las normas ortográficas y el uso adecuado del lenguaje, salvo cuando se utilice neologismos o expresiones populares, como recursos poéticos.	25
Total		100

7.13. TEATRO:

- Considerando que, la representación teatral, para los estudiantes, no sólo es “actuar”, sino que incluye: investigar, compartir ideas, ejercitarse vocal y corporalmente, y experimentar técnicas dramáticas, con el fin de ahondar en la comprensión del texto y las situaciones dramáticas que plantea la obra teatral, en suma, ser capaces de convertir las ideas en acciones y explorar las convenciones (los recursos y las técnicas teatrales), podemos concluir que, la representación teatral como proceso creativo debe satisfacer cinco (5) aspectos básicos propios de su naturaleza arte-educadora: El aspecto Lingüístico, Expresivo, Simbólico- Imaginativo, Creativo y Físico-Corporal.
- Los participantes deberán interpretar una obra de autor peruano o una creación colectiva.



- El elenco participante está compuesto por cuatro (04) estudiantes como máximo (incluido el de apoyo técnico). La propuesta teatral no debe exceder de 25 minutos como máximo; incluidos en este tiempo el montaje – desmontaje si lo hubiere (3 minutos como máximo) y desmontaje (2 minutos como máximo). Se recomienda rigor en la conducción y producción para no usar el tiempo máximo como forma de alargar la puesta en escena, sin más criterio que el de ocupar todo el tiempo por ocuparlo.
- Cada grupo presentará, ante la Comisión Organizadora Regional la información cultural de la obra que interpretará según formato adjunto como Anexo 03.
- La puesta en escena debe realizarse con escenografía, vestuario, luces, sonido etc.
- En la Segunda Etapa, pueden incorporarse algunos aspectos técnicos básicos, conservando una tendencia minimalista.
- En la Tercera Etapa, los elencos podrán enriquecer sus propuestas con los elementos técnicos que consideren, respetando sus tiempos de montaje, interpretación y desmontaje.
- Es responsabilidad de cada elenco la puesta en escena en su totalidad, por ello deberán coordinar y/o dirigir las cuestiones técnicas, como luces, sonido, música, efectos y otros que considere.
- Los ganadores de la Etapa Regional participarán en Etapa Nacional.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
En la Obra Teatral		
El Mensaje	Debe ser claro y rescatar lo valioso de la identidad nacional, asimismo, debe promover los valores universales, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propios del país, su región o localidad.	10
La Intención Pedagógica	Se entiende el propósito de la propuesta teatral. Transmite una idea sobre la cual gira la obra y se articule con el tema.	15
En la Representación Teatral		
Aspecto Lingüístico	Uso eficiente y creativo de sus medios expresivos. Vocalización y pronunciación. Sentido de lo que dice, teniendo en cuenta el personaje, el contexto de la obra y la situación.	10
Aspecto Físico-Corporal	Expresión corporal: expresión con el gesto, el movimiento y el cuerpo, integrando los planos físico, afectivo, social y cognitivo del personaje en relación a la obra.	15
Aspecto Expresivo	Construcción de los personajes: que cada actor logre definir las características físicas (edad, sexo, defectos, etc), psicológicas (autoestima, actitud frente a la vida, sexualidad, etc), y sociales (clase social, ocupación, educación, etc) del personaje que interpreta.	15



Aspecto Simbólico-Imaginativo	Interpretación: que tiene que ver con naturalidad, originalidad, manejo del diálogo, concentración, relación con los otros personajes y valoración de los objetos y el espacio escénico. Resolución veraz de situaciones dramáticas dadas, si sostienen su personaje durante la representación.	15
En la Dirección		
Aspecto Creativo	Uso del espacio y la composición: que defina correctamente los espacios escénicos y les dé un uso dramático y creativo.	10
	Imaginación y creatividad: que emplee de manera correcta recursos que enriquecen la puesta en escena, tales como luces, sonido, utilería, tratamiento de los personajes.	10
Total		100

7.14. PINTURA:

- La participación en esta área será presencial.
- Cada participante deberá llevar sus materiales.
- No está permitido que los participantes lleven un dibujo, pintura o esbozo.
- El participante deberá realizar su trabajo en cartulina de 40 x 50 centímetros, pudiendo utilizar témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta, para su elaboración.
- Al reverso del trabajo, anotará su seudónimo, y la región de la que proviene, debiendo adjuntar el formato adjunto como anexo 02, debidamente llenado en un sobre cerrado en cuya cubierta se indique el seudónimo usado por el autor.
- Clasifican a la Etapa Nacional, los tres primeros lugares de la categoría “C” de la Etapa Regional, quienes son invitados a Lima para la premiación correspondiente.
- Los trabajos realizados en el concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar fotos de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.
- La Comisión Nacional solicita se le envíen todas la pinturas participantes desde la etapa UGEI y etapa DRE – regiones, además de los tres primeros lugares ya indicados.
- La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	El mensaje vigoroso, planteado con recursos creativos originales e innovadores, que reflejan autonomía y sello personal.	40
Composición	Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean línea, forma, color, perspectiva o claroscuro, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar	20
Técnica	El soporte y la técnica elegida, que contribuyan adecuadamente a plasmar el mensaje, resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando a una clara	20



	interpretación del tema. El interés por investigar las posibilidades de uso de técnicas tradicionales y la especulación sobre técnicas no convencionales	
Presentación	La expresividad, apasionamiento y demostración de compromiso	20
Total		100

7.15. VIDEO:

- Los alumnos deberán presentar un video inédito y no premiado anteriormente en ningún otro concurso.
- Esta área es para la categoría C. pudiendo participar los alumnos de instituciones educativas en la modalidad de trabajo en equipo. El equipo deberá estar conformado por cuatro personas. El tema es Machu Picchu, cien años para el mundo.
- El video debe estar editado, para ser reproducido en computadora y en DVD. Debe contener el título, nombre de los autores, el nombre de la IE, créditos de la música de fondo, crédito de los técnicos de edición. Agradecimientos.
- Debe tener una duración máxima de 15 minutos. Esta labor técnica debe ser presentada de manera impecable. Las escenas pueden ser registradas con diversos medios de registro: celular, cámara fotográfica, filmadora.
- Podrán insertar en el video, fotos, textos, recortes periodísticos, pegado de otros videos bajados de internet. En ningún caso se permitirá el plagio de videos ya producidos, editados o colgados en la red y fuera de la red.
- El video debe contener escenas del pueblo o comunidad de donde son los participantes.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	Uso adecuado de planos y perspectivas de registro.	20
Mensaje y contenido	Mensaje con muchos significados, respaldados con datos de la investigación arqueológica, antropológica e histórica. Usa también contenidos provenientes de los mitos andinos para valorar el tema.	20
Originalidad	Es original relaciona el tema con experiencias del contexto arqueológico patrimonial actual de su localidad.	20
Calidad de imágenes y fotografía	Nitidez de imágenes, fotografía y filmado claros. Manejo de luz y sombras, contrastes, brillo, composición	20
Identidad nacional	Plantea la importancia del símbolo de unidad y orgullo de la identidad nacional	20
Total		100



8. DEL JURADO CALIFICADOR Y LA EVALUACIÓN

- 8.1. En todas las etapas, la Comisión Organizadora designará a los miembros del **jurado calificador** de cada área, el cual estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con las áreas de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas.
- 8.2. El jurado calificador es responsable de la evaluación. El fallo del jurado calificador es inapelable, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados, la que será incluida en el informe final.
- 8.3. El jurado calificador podrá nombrar las menciones honrosas que considere conveniente, por cada área de participación, en la etapa regional y en la etapa nacional.
- 8.4. En las zonas con población escolar bilingüe, el especialista de educación intercultural bilingüe deberá ser miembro del jurado calificador.
- 8.5. No se considerarán empates entre los tres primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado deberán resolver de acuerdo a la directiva y las bases de los Juegos Florales.
- 8.6. Cada Comisión Organizadora debe velar porque todos los trabajos y participantes, estén acordes con la finalidad, objetivos y sentido de las áreas, tanto en el contenido como en la forma (tema, vestimenta, coreografía,), reservándose el derecho de evaluar la pertinencia de la participación. Asimismo, se buscará que los “Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas”, se desarrollen en un marco de respeto, encuentro intercultural, valores cultura de paz, por lo que se tomará en cuenta para todas las áreas el mensaje transmitido, el cumplimiento de normas básicas de respeto mutuo, el cumplimiento de los horarios establecidos, la disciplina y sinergia organizativa, la relación alturada y fraterna entre la instancia nacional y las instancias regionales descentralizadas de los Juegos Florales, entre otras consideraciones.

9. DE LAS FALTAS Y SANCIONES

- 9.1. Como actividad educativa, los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas , se enmarcan en las normas vigentes del sector.
- 9.2. La participación en cualquiera de las etapas y áreas supone la aceptación de las presentes Bases.
- 9.3. Las faltas cometidas que no estén consideradas, serán objeto de evaluación por parte de la comisión organizadora y consultada a la instancia inmediata superior, con quien se decidirá la sanción correspondiente.
- 9.4. Las sanciones aplicables, de conformidad con estas bases son:
 - Descuento de puntos, que se efectuará sobre le puntaje final obtenido.
 - Descalificación.
 - Inhabilitación para participar en los Juegos Florales Escolares Nacionales, aplicable al docente responsable o a la Institución Educativa.Las sanciones se impondrán de manera proporcional a la falta cometida (leves, graves y muy graves). Anexo N°5.

10. DISPOSICIONES FINALES

- 10.1. La Comisión Organizadora Nacional se reserva el derecho de publicar en forma física o virtual los trabajos participantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas.



10.2. El Ministerio de Educación recibirá y brindará la información necesaria y permanente sobre los Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 José María Arguedas, a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, por los siguientes medios:

- Telefax: (01) 615- 5857 – (01) 615-5800 – (01) 6155830
Anexos 21157 ó 26214
- Correo Electrónico: jfloralese@minedu.gob.pe; jalfaroo@minedu.gob.pe
- Dirección: Calle El Comercio cuadra 2 s/n – Puerta posterior del Museo de la Nación. Módulo 20 del primer sótano, San Borja, Lima 41
- Mesa de partes: Calle De la Poesía 155 - San Borja, Lima 41

10.3. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora Nacional.

La DIPECUD, agradece anticipadamente la participación de las instituciones educativas, que con su aporte hacen posible el desarrollo de este evento.

San Borja,

RENATA TEODORI DE LA PUENTE

Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 “José María Arguedas”

ANEXO N° 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Leer las instrucciones antes de llenar la ficha de inscripción.

Instrucciones:

- Para cada categoría se debe presentar una ficha de inscripción.
- Puede ser llenado a mano (letra legible e imprenta), a máquina o a computadora.
- Todos los datos deben ser consignados para una eficaz comunicación.
- Si tuviese que dejar algún espacio en blanco, escriba una línea horizontal.

I.- DATOS GENERALES:

DRE: _____ UGEL: _____

I.E. : _____

Dirección: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

Teléfono: _____ Categoría: _____

Director (a): _____

Correo: _____

II.- ÁREAS EN LAS QUE PARTICIPAN: (Marque con una X):

Artesanía _____ Baile Moderno _____ Canto Moderno _____ Canto Tradicional _____
Danza Tradicional _____ Interpretación de Música Tradicional _____ Festival de la
Marinera Peruana _____ Cuento _____ Declamación _____ Ensayo _____ Novela
_____ Poesía _____ Teatro _____ Pintura _____ Video _____

2.1. ÁREA: ARTESANÍA- TALLADO EN MADERA

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

Seudónimo: _____

Título del trabajo: _____

Técnica: _____

Profesor (a): _____

2.2. ÁREA: BAILE MODERNO

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

Título de la danza: _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

2.3. ÁREA: CANTO MODERNO

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Título de la canción: _____ Autor _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

2.4. ÁREA: CANTO TRADICIONAL

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Título de la canción: _____ Autor _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

2.5. ÁREA: DANZA TRADICIONAL

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____
- 8.- _____
- 9.- _____
- 10.- _____
- 11.- _____
- 12.- _____
- 13.- _____
- 14.- _____
- 15.- _____
- 16.- _____

Título de la danza: _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

2.6. ÁREA: INTERPRETACIÓN DE MUSICA TRADICIONAL

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

Título de la canción: _____ Autor _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Viceministerio
de Gestión Pedagógica**

**Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte**

2.7. ÁREA: FESTIVAL DE LA MARINERA PERUANA

Tema: _____

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10.- _____

11.- _____

12.- _____

13.- _____

14.- _____

15.- _____

16.- _____

Título de la marinera: _____

Autor: _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

2.8. ÁREA: CUENTO

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Seudónimo: _____

Título del cuento: _____

Profesor (a): _____

2.9. ÁREA: DECLAMACION

Participante: _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

Título del poema: _____ Autor _____

Duración: _____ Especie Literaria: _____

Profesor (a): _____

2.10. ÁREA: ENSAYO

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Seudónimo: _____

Título del ensayo: _____

Profesor (a): _____

2.11. ÁREA: NOVELA

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Seudónimo: _____

Título de la novela: _____

Profesor (a): _____

2.12. ÁREA POESIA

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Seudónimo: _____

Título del poema: _____

Profesor (a): _____

2.13. ÁREA: TEATRO

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Título de la obra : _____

Profesor (a): _____

1.- _____

2.- _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

3.- _____

4.- _____

2.14. ÁREA: PINTURA

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Seudónimo: _____

Título del trabajo: _____

Técnica: _____

Profesor (a): _____

2.15. ÁREA: VIDEO

Participante: _____

Categoría: _____ Grado _____ Nivel _____

Seudónimo: _____

Título del video: _____

Profesor (a): _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 “José María Arguedas”

ANEXO N° 02

FICHA DE DATOS PARA EL SEUDONIMO

Leer las instrucciones antes de llenar la ficha de inscripción

Instrucciones:

- Para cada categoría se debe presentar una ficha de inscripción
- Puede ser llenado a mano (letra legible e imprenta), a máquina o a computadora.
- Todos los datos deben ser consignados para una eficaz comunicación.
- Si tuviese que dejar algún espacio en blanco, escriba una línea horizontal.

I.- DATOS GENERALES:

DRE: _____ UGEL: _____

I.E. : _____

Dirección: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

Teléfono: _____ Categoría: _____

Director (a): _____

Correo: _____

II.- ÁREAS EN LAS QUE PARTICIPAN: (Marque con una X):

Cuento___ Ensayo___ Novela___ Poesía___ Pintura___ Video___

III.- DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE:

Apellidos y Nombres: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Grado : _____ Nivel: _____

Seudónimo: _____

Título del Trabajo : _____

Profesor (a) : _____

Correo: _____



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Viceministerio
de Gestión Pedagógica**

**Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte**

VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011 “José María Arguedas”

ANEXO N° 03

ESQUEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL

I.- DATOS GENERALES:

DRE: _____ UGEL: _____

I.E. : _____

Dirección: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

Teléfono: _____ Categoría: _____

Director (a): _____

II.- CATEGORÍA CORRESPONDIENTE (Marque con una X)

A ()

B ()

C ()

III.- AREA: DANZA TRADICIONAL

Participantes: _____ N° _____

Título de la danza: : _____

Autor: _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

IV.- AREA: CANTO TRADICIONAL

Participantes: _____ N° _____

Título de la danza: : _____

Autor: _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y
Deporte

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

IV.- DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN CULTURAL:

1. Origen histórico: (señalar los datos históricos, míticos, costumbres, etc. que fueron los que dieron origen a la danza)
2. Contexto histórico-cultural
3. La coreografía: (la danza es la suma de una serie de pasos y giros los cuales responden a una técnica, explicarla con el debido sustento)
4. La vestimenta: (descripción y explicación de la vestimenta y sus accesorios)
5. Anexos: (mapas, imágenes, fotos, etc. que complemente la información sobre la danza).

**VII Juegos Florales Escolares Nacionales 2011: "José María Arguedas"****Anexo N° 05****FALTAS LEVES**

Acción	Descripción	Sanción
Caída de prenda	Dejar caer una prenda de vestir, si sobreexponer el cuerpo	Se descontará hasta 01 punto
Incumplimiento de tiempo de presentación	Excederse en el tiempo de presentación, hasta 05 segundos (Se considera como tolerancia).	No se descuentan puntos. Sin embargo, se tomará en cuenta, de existir empate.
	Excederse en el tiempo de presentación, de 05 a 15 segundos.	Se descontará hasta 02 puntos
	Excederse en el tiempo de presentación, de 15 a 30 segundos	Se descontará 03
	Excederse en el tiempo de presentación, de 30 segundos a 1 minuto	Se descontará 05 puntos
Impuntualidad o inasistencia a los ensayos.	Inasistencia injustificada a los ensayos, habiendo efectuado la comunicación previa.	Se descontará 05 puntos

FALTAS GRAVES

Acción	Descripción	Sanción
Interferir de manera explícita la presentación de los concursantes.	Interferir de manera explícita la presentación de otros concursantes, sin respetar las indicaciones de los organizadores.	Se descontará 10 puntos
	Interferir de manera explícita la presentación de otros concursantes, sin respetar las indicaciones de los organizadores, influyendo en el desempeño de los participantes	Se descontará 15 puntos
Promover aspectos negativos o interferir con la organización.	Mostrar actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo antes y durante la organización.	Se descontará 20 puntos.
	Mostrar actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo después de la organización.	Inhabilitación del docente responsable para participar en los Juegos Florales, hasta por 02 años.
Cambiar de categoría participación.	Cambiar de categoría de participación a partir de la segunda etapa.	Se descontará de 10 a 20 puntos, e inhabilitación del docente responsable hasta por tres años.
Alojar o alimentar a personas no registradas	Permitir el alojamiento o alimentación de personas que no estén registradas o autorizadas por la organización.	Inhabilitación del docente responsable por 01 año.
Impuntualidad en su presentación.	Presentarse durante el desarrollo del concurso, antes del orden de su presentación.	Se descontará 10 puntos.
Incumplimiento del tiempo de presentación	Exceder el tiempo programado por presentación de 01 a 1:30 minutos.	Se descontará 10 puntos

**MUY GRAVES**

Acción	Descripción	Sanción
Falsificación o adulteración de documentos.	Falsificar o adulterar cualquier documento con la finalidad de utilizarlo durante la realización de los Juegos Florales, ya sea para la inscripción de participantes, justificación de inasistencias, o cualquier otro fin.	Inhabilitación de por vida al docente, sin perjuicio de las acciones administrativas o judiciales correspondientes
Abandono del docente de las instalaciones de alojamiento o concursos.	Abandonar o salir de las instalaciones de alojamiento o concursos, con los estudiantes, sin autorización de los organizadores.	Inhabilitación permanente del docente para participar en los Juegos Florales, sin perjuicio de las acciones administrativas
Agresión a los miembros del jurado, organizadores u otros participantes.	Agredir verbalmente a los Miembros del jurado calificador, organizadores o participantes.	Se descontará de 20 a 50 puntos. Inhabilitación del docente responsable hasta por un año.
	Agredir físicamente a los Miembros del jurado calificador, organizadores o participantes.	Descalificación. Inhabilitación del docente hasta por cinco años
	Agredir físicamente a los Miembros del jurado calificador, organizadores o participantes, si la agresión proviene de los padres de familia de los participantes.	Descalificación. Inhabilitación de la Institución Educativa hasta por cinco años.
Impuntualidad en su presentación.	Presentarse durante el desarrollo del concurso, después del orden de su presentación.	Descalificación. Se permitirá su presentación.
Tiempo de presentación	Exceder mas de un minuto y medio el tiempo establecido en las bases.	Descalificación.
No presentarse a los ensayos	Sin comunicación, ni justificación alguna	Descalificación.